

Parral, 26 de Mayo de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1631 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-49-L110 "Local para Capacitación"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar al personal en áreas atingente a salud y debido a las características del curso, contar con un establecimiento que reúna los requisitos para tal actividad.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local para Capacitación".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


[Signature]
Vº Bº JURÍDICO
DEPARTAMENTO JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/DRB/leym

DISTRIBUCION:

- 1.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 2.- Archivo Chilecompras